MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 6:03

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 10 de mayo se conmemora el Aniversario de la creación Política del distrito de Magdalena del Mar, ubicado en la provincia de Lima.

Que, el territorio que abarcaba durante el Virreinato este distrito llamado en dicha época la gran Magdalena, ocupaba el territorio de los distritos actuales de Pueblo Libre, Magdalena del Mar, San Miguel, Miraflores, Breña, Jesús María, Carmen de la Legua, Bellavista, La Perla, y Cercado de Lima.

Que, el 10 de mayo de 1920 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, mediante la Ley N.º 4101 fue creado oficialmente el distrito de Magdalena del Mar, separándose de Pueblo Libre antiguamente llamado Magdalena Vieja.

Que, en la actualidad el distrito de Magdalena del Mar tiene una extensión de 3.61 km2 y posee 69,488 mil habitantes.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Magdalena del Mar por su 103° aniversario, al conmemorarse cada 10 de mayo el día de su creación distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Francis James Allison Oyague, alcalde distrital de Magdalena del Mar y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 08 de mayo de 2023

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe